



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-23-2024 SEGUNDO PROCEDIMIENTO**



**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE
LABORATORIO**

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **09 de julio de 2024**, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya Número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** de la propuesta recibida para el concurso de Licitación Pública No. **MPS-SA-LP-23-2024 SEGUNDO PROCEDIMIENTO** referente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO** de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, área solicitante y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

- A) Licitante **SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.** de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Se acepta su propuesta por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el licitante referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-23-2024 SEGUNDO PROCEDIMIENTO** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con los artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:-----

Se selecciona al licitante **SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.**, para surtir la Partida Única objeto de la presente Licitación Pública, por un monto total de **\$798,080.00 (Setecientos noventa y ocho mil ochenta pesos 00/100 M.N.)**; importe que incluye Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.-----

El Licitante Adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros, del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones o vía correo electrónico a la siguiente dirección adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx, a la brevedad posible copia simple legible los siguientes documentos:

- Acta constitutiva
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Opinión de Cumplimiento actualizada.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-23-2024 SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE
LABORATORIO



- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Padrón de proveedores **VIGENTE** expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluya la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **11 de julio de 2024 a las 12:00 horas** en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **11:14 horas**, del día **09 de julio del 2024**. El acto fue presidido por el **L.D. Gustavo Munguía Escamilla**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DEL COMITÉ


L.D. Gustavo Munguía Escamilla
Suplente

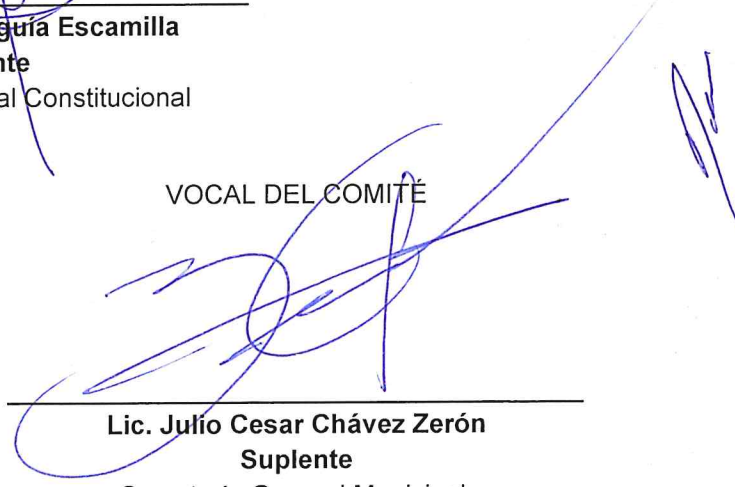
Presidencia Municipal Constitucional

SECRETARIO DEL COMITÉ


L.A.P. Julio César López Cruz
Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ


Lic. Julio Cesar Chávez Zerón
Suplente

Secretaría General Municipal.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 No. MPS-SA-LP-23-2024 SEGUNDO PROCEDIMIENTO



ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE
 LABORATORIO

VOCAL DEL COMITÉ



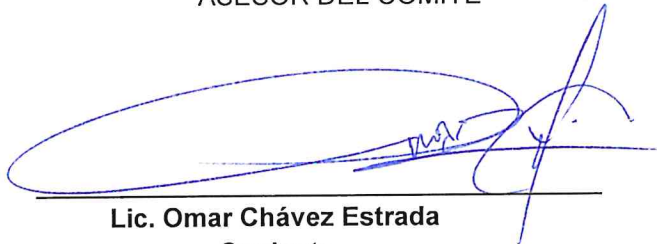
Lic. Nelvia Templos Ibarra
Suplente
 Secretaría de Administración.

ASESOR DEL COMITÉ

No se presentó

Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

ASESOR DEL COMITÉ



Lic. Omar Chávez Estrada
Suplente
 Coordinación General Jurídica.

VOCAL DEL COMITÉ

No se presentó

Dirección de Compras y Suministros.

ASESOR DEL COMITÉ

No se presentó

Sindicatura Hacendaria.

ÁREA SOLICITANTE



L.C. Joel Torres Hernández
 Jefe A de la Secretaría de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad.

Licitante	Nombre del representante legal	Firma
SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	LIC. FRANCISCO JAVIER BECERRA VEGA	